



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA n.º 165 -2012-CONCYTEC-P

Lima, 18 de julio de 2012

VISTO, el Informe n.º 098-2012-CONCYTEC-OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante el cual propone el proyecto del Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Ciencia y Tecnología;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica CONCYTEC, es un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía científica, técnica, económica y financiera, que tiene como misión, dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de CTel;

Que, mediante Resolución de Presidencia n.º 107-2003-CONCYTEC se aprobó en vías de regularización el Manual de Organización y Funciones (MOF) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONCYTEC;

Que, por Decreto Supremo n.º 029-2007-ED, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC,

Que, mediante Resolución Suprema n.º 147-2001-ED se aprobó el Cuadro para Asignación del Personal del CONCYTEC;

Que, de acuerdo al inciso f) del artículo 21º del Decreto Supremo n.º 029-2007-ED, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tiene entre sus funciones el normar, conducir, coordinar, diseñar, rediseñar y evaluar los procesos de racionalización del CONCYTEC en los aspectos relacionados con la organización, funciones y procedimientos institucionales que contribuyan a mejorar la calidad de sus servicios.

Que, resulta necesario actualizar el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Dirección de Ciencia y Tecnología;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General;

En uso de las facultades conferidas por la Ley n.º 28613, así como por el Decreto Supremo n.º 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Ciencia y Tecnología, que consta de tres (03) Títulos expuestos en once (11) páginas.



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA n.º 165 -2012-CONCYTEC-P

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la difusión del Manual de Organización y Funciones aprobado mediante la presente Resolución de Presidencia a través de la página web www.concytec.gob.pe.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Victor Carranza Elguera
Mg. Victor Carranza Elguera
Presidente (e)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

OPP/BMA/mma